

*“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”*

*“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”*

**Comunicado 905**

**Aprueba Comisión Consejera Especialista en la  
Protección de Derechos Humanos y Búsqueda de Personas**

- *Ocupará tres años el cargo honorífico, sin posibilidad de reelección*

**25.07.22.** La Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso capitalino aprobó por unanimidad el dictamen en favor de Elba Jiménez Solares, para ocupar el cargo honorífico de Consejera Especialista en la Protección de Derechos Humanos y Búsqueda de Personas dentro del Consejo Ciudadano, Órgano Integrante del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

El dictamen se presentará para su análisis y discusión en el pleno del Congreso de la Ciudad de México durante el próximo periodo ordinario de sesiones.

Al presentar el dictamen, el diputado Luis Alberto Chávez García (PAN), presidente de la comisión, recordó que el pasado 10 de junio se aprobaron las bases y la convocatoria para la elección de una consejera o consejero especialista en la Protección de Derechos Humanos y Búsqueda de Personas dentro del Consejo Ciudadano.

Se registraron y cumplieron los requisitos dos personas candidatas: Héctor Alejandro Ramírez Medina y Elba Jiménez Solares, siendo la segunda la mejor evaluada por las y los congresistas locales integrantes de la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO